

MANUAL
DE RELACIONES ENTRE LEGISLADORES
Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

David B. Ogle

Fundación Legislativa de los Líderes del Estado
(*The State Legislative Leaders Foundation*)

Documento elaborado para la
Organización de Estados Americanos

Febrero de 2003



Traducción: María de los Ángeles Mascott Sánchez
Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública
Cámara de Diputados

COMITÉ DEL CENTRO DE ESTUDIOS
SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

Mesa directiva

Dip. José Antonio Hernández Fraguas

Presidente

Dip. Rosa Elena Baduy Isaac

Secretaria

Dip. Eduardo Rivera Pérez

Secretario

Dip. Rufino Rodríguez Cabrera

Secretario

Integrantes

Dip. José Marcos Aguilar Moreno

Dip. Sara Figueroa Canedo

Dip. Alfonso Hernández Hernández

Dip. Esteban Daniel Martínez Enríquez

Dip. Manuel Arturo Narváez Narváez

Dip. Juan Carlos Regis Adame

Ing. Gustavo Meixueiro Najera

Secretario Técnico



Centro de Estudios



Sociales y de Opinión Pública

María de Lourdes Flores Alonso

Directora de Estudios Sociales

María de los Ángeles Mascott Sánchez

Directora de Opinión Pública

Efrén Arellano Trejo

Edith Barrera Chavira

Investigadores

Ernesto Cavero Pérez

Subdirector de Análisis y Procesamiento de
Datos

Cámara de Diputados. LVIII Legislatura
Av. Congreso de la Unión Núm. 66. Col. El Parque
Edificio G, 2° piso, México, DF

Teléfonos. 5628-1300 extensiones 4202 y 1896
Correo electrónico: cesop@congreso.gob.mx

Índice de contenido

Agradecimientos

Prólogo

PARTE 1. LA LEGISLATURA Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LAS DEMOCRACIAS

- La prensa libre es un elemento esencial de la democracia
- En un proceso democrático, los medios no son socios de la Legislatura
- Aunque no son socios, la Legislatura y los medios se necesitan mutuamente para darle legitimidad a la democracia
- En las democracias en desarrollo, a menudo los medios carecen de conocimientos detallados sobre el proceso legislativo
- Las malas noticias se venden mucho mejor que las buenas noticias
- La agenda y calendario de los medios son diferentes a los de la Legislatura
- Los reporteros siempre preferirán hablar con la persona que está más cerca de la historia que están cubriendo
- Los juicios personales de los reporteros forman parte de todos los reportes noticiosos

PARTE 2. CLAVES PARA ESTABLECER UNA RELACIÓN POSITIVA CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

- Haga todo lo posible para estimular la cobertura de la Legislatura por parte de los medios de comunicación
- Demuestre respeto a los medios de comunicación y a sus representantes
- Desarrolle una relación cordial con los reporteros
- Ayude a los reporteros a entender cómo trabaja la Legislatura
- Recuerde que cada reportero es un individuo
- Nunca engañe o confunda, de manera intencional, a un reportero
- Provea a los reporteros con toda la información posible
- Asuma que todo lo dicho a un reportero es “*on the record*”
- Piense antes de hablar con un miembro de los medios de comunicación.
- Reflexione sobre el auditorio al que se dirige la información
- Reflexione sobre el mensaje que quiere transmitir y manténgase en él
- No exagere su reacción frente a críticas o historias desfavorables

Agradecimientos

Este manual fue preparado por la Fundación Legislativa de los Líderes del Estado (*State Legislative Leaders Foundation, SLLF*), por encargo de la Organización de Estados Americanos (OEA), para el uso de las Legislaturas latinoamericanas. Todo el equipo de SLLF otorgó ayuda muy valiosa para llevar a cabo este esfuerzo, en especial su Presidente, Stephen Lakis; el director de Investigación, Doctor Thomas Little; y el director de Operaciones Europeas SLLF, Alfons Schoeps. Marcelo Álvarez, consultor de la Unidad de la Organización de Estados Americanos para la Promoción de la Democracia, fue el enlace entre la OEA y SLLF y contribuyó a este manual con ideas muy útiles. Tres personas más merecen especial aprecio y agradecimiento por sus invaluables ideas, sugerencias y consejo: el profesor Marty Linsky de la Escuela de Gobierno John F. Kennedy en la Universidad de Harvard, quien ha fungido como líder de la Cámara de Representantes de Massachusetts y como columnista político; el Profesor Alan Rosenthal, profesor de ciencia política y política pública en el Instituto de Política Eagleton en la Universidad de Rutgers, quien es una de las autoridades académicas líderes sobre la democracia representativa en Estados Unidos; y el Doctor Louis Fortis, editor del *Shepghers Express Metro* en Milwaukee, Wisconsin, antiguo miembro de la Cámara de Representantes de Wisconsin y consultor sobre las relaciones Legislativo-medios en los cuerpos parlamentarios de Rumania, Uganda, Indonesia y la Autoridad Palestina.

Prólogo

El principio rector de la democracia es que el gobierno trabaja con el consentimiento de los gobernados. Para que los gobernados otorguen consentimiento informado, necesitan información precisa y oportuna sobre las acciones, decisiones y resultados de aquellos electos para servirlos. Para la mayoría de los ciudadanos el recurso principal que ayuda a obtener esa información son los medios de comunicación -periódicos, revistas, televisión y radio. Una prensa libre que informa, sin interferencias ni censura, sobre lo que ve es, por lo tanto, un elemento esencial de una democracia real y estable.

Como miembros de la institución gubernamental responsable de hacer políticas y aprobar leyes, los Legisladores son los miembros del gobierno que se encuentran más cerca de la gente. Los medios informan al público sobre lo que han hecho sus representantes en la Legislatura, así como sobre lo que piensan hacer. Además son el mejor medio para que los Legisladores comuniquen a los votantes sus pensamientos y sentimientos. En suma, los medios, por ser el nexo de comunicación e información entre la gente y sus representantes, son el cimiento que mantiene unida a la democracia.

Más de tres décadas de experiencia en las 50 Legislaturas de los Estados Unidos, y en el desarrollo de cuerpos legislativos y parlamentarios en Europa del Este, África y el Medio Oriente, demuestran que los medios pueden ser una ayuda o un obstáculo para un cuerpo legislativo y que, en gran medida, está en manos de cada Legislatura y de sus miembros decidir el resultado final. La experiencia me ha enseñado que, aún cuando cada Legislatura es única, existen cuatro verdades básicas que tienen aplicabilidad universal para todas las Asambleas de Representantes y que, de la misma forma, se aplican a la relación entre las Legislaturas y los medios de comunicación. Dicha relación, sin duda, tiene un impacto muy importante en el éxito y fracaso de cada Legislatura democrática.

La primera de estas verdades es que no existen dos sistemas legislativos idénticos. Que una práctica o solución organizacional en particular haya sido exitosa en una Legislatura no garantiza que lo será en otra. Cada Legislatura debe diseñar su organización, procedimientos, equipo y soluciones con base en las

tradiciones, prácticas y cultura política de su país, estado o provincia. Esto no significa que las Legislaturas no puedan aprender unas de otras. Obviamente pueden. Pero una práctica o una solución a un problema no deben simplemente tomarse de un cuerpo legislativo, adoptarse en otro y esperar que funcione. La adaptación a las circunstancias locales es siempre un prerequisite para la obtención del éxito.

La segunda verdad universal es que cualquier evaluación sobre los resultados de una Legislatura democrática debe distinguir claramente entre eficiencia y efectividad. Un cuerpo legislativo democrático -compuesto por un grupo de individuos, cada uno de los cuales es, en última instancia, responsable ante su propio partido y ante sus electores- es inherentemente lento e ineficiente en lo que respecta a la forma en que lleva a cabo el trabajo. Pero si cada uno de los miembros representa a su electorado (cualquiera que éste sea) de la mejor manera posible, el sistema funciona. Una Legislatura representativa y sensible a los intereses del electorado es efectiva, independientemente de qué tan lenta e ineficiente sea en alcanzar los resultados finales.

La tercera verdad es que el pilar esencial para construir un proceso legislativo exitoso es el compromiso. Es preciso el intercambio de ideas y visiones con el fin de desarrollar soluciones o decisiones aceptables para la mayoría más amplia posible del electorado afectado por dicha resolución. A menudo, he notado que personas de todas las edades, en países con democracias estables y en países que desarrollan sistemas democráticos, que no distinguen entre el principio del compromiso y el compromiso de principio. El principio de compromiso es la piedra base del proceso legislativo. Y es completamente posible (y, de hecho, absolutamente necesario) para los miembros de una Asamblea Representativa operar con base en este principio sin que, de ninguna forma, comprometan sus principios o creencias básicas. En una democracia rara vez se obtiene todo lo que uno desea y es importante que esto se entienda y acepte.

La cuarta y última verdad básica contempla las tres primeras. Es, desde mi punto de vista, el enunciado definitivo sobre la democracia, una oración simple

pero profunda. Winston Churchill la elaboró: “La democracia es la peor forma de gobierno, excepto por todas aquellas que se han probado de tiempo en tiempo”.

Estas cuatro verdades universales forman un modelo de sugerencias en este manual. Muchas de ellas provienen de la experiencia de SLLF con las 50 Legislaturas de Estados Unidos y con 25 Parlamentos Europeos, así como de la experiencia y observaciones personales del autor durante los 34 años en los que ha trabajado con varias Legislaturas estadounidenses (incluyendo 27 años como director ejecutivo de la Asamblea General de Connecticut y con los cuerpos parlamentarios en Rumania, Indonesia, Uganda, Zimbabwe, Kenia, Nigeria y la Autoridad Palestina).

La primera parte de este manual analiza por qué la prensa libre es un ingrediente esencial de las democracias estables, así como el papel que desempeñan los medios de comunicación en un proceso democrático. La segunda ofrece sugerencias prácticas sobre cómo pueden las Legislaturas latinoamericanas y sus integrantes establecer una relación positiva con los medios. Al hacerlo, sirven de manera efectiva a la causa de la democracia en sus países respectivos.

Espero que este manual ayude tanto a los miembros de los cuerpos legislativos de América Latina, como a los reporteros que los cubren, a apreciar, entender y aceptar sus funciones y responsabilidades en el proceso legislativo, así como a aceptar su dependencia mutua para hacer que ese proceso trabaje, de manera efectiva, en favor de la gente.

David B. Ogle

Fundación Legislativa de los Líderes del Estado

Agosto de 2001

PARTE 1

LA LEGISLATURA Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LAS DEMOCRACIAS

La mayoría de los miembros de los cuerpos legislativos democráticos -ya sea en países con largas historias democráticas o en países que apenas las inician- expresan frustración e incluso enojo sobre la forma en que los medios de comunicación tratan a la Legislatura y a sus integrantes. Las quejas más frecuentes son que los periodistas y reporteros de periódicos, televisión y radio asignados para la cobertura del Parlamento no entienden cómo funciona el proceso legislativo y que el énfasis de los medios es cubrir las historias negativas y las malas noticias.¹

A pesar de estas frustraciones, sería imposible encontrar un integrante o representante legislativo que, observando el proceso democrático con toda objetividad, no reconozca que la prensa libre es un elemento esencial de una democracia estable. Los periodistas asignados para cubrir el cuerpo legislativo y reportar sobre sus actividades son un nexo vital entre la Legislatura y el público. Para la vasta mayoría de los ciudadanos, que tienen compromisos de trabajo o problemas de transportación que hacen difícil o imposible llegar a la Legislatura y observar personalmente sus procedimientos, los medios son el único recurso de información sobre las actividades legislativas.

En las democracias en desarrollo, que a menudo carecen de una tradición de prensa libre, los funcionarios electos, algunos con experiencia limitada ante los medios, no aprecian y entienden cabalmente el papel y responsabilidad de los medios. Para desarrollar una relación positiva -y es mucho más difícil para los representantes legislar en favor de su electorado sin dicha relación- es necesario que la Legislatura y sus integrantes entiendan y acepten el papel de los medios. Por medio de este entendimiento y aceptación, y a través de un entendimiento y aceptación similar por parte de los medios sobre su propio papel y responsabilidad y sobre el proceso legislativo, es posible que la Legislatura y sus integrantes desarrollen una relación cordial con los medios; relación en la que cada parte satisfaga su papel y, al hacerlo, contribuya a establecer fundamentos sólidos para la democracia.

¹ En este manual, los términos “periodista” y “reportero” se usan de manera indistinta.

Debido a que la Legislatura es el “protector de la democracia”, sus líderes deben asumir la responsabilidad de promover un diálogo e intercambio de ideas positivo con los medios. La intención es desarrollar entendimiento mutuo sobre sus papeles respectivos en el proceso democrático. Una vez que se establezca el diálogo, los integrantes de la Legislatura pueden utilizarlo para desarrollar sus propias relaciones con reporteros y periodistas. Pero, para que ese diálogo sea productivo y los Legisladores sean capaces de usarlo y establecer relaciones positivas con los medios, deben entenderse y aceptarse los siguientes elementos que caracterizan a la relación Legislatura-medios en los sistemas democráticos en desarrollo.

La prensa libre es un elemento esencial de la democracia

Por definición, un gobierno democrático sirve a la gente que gobierna con su consentimiento. Este consentimiento se basa en la aprobación o desaprobación por parte del público, expresada en elecciones libres, sobre las políticas y resultados del gobierno. Para que el proceso democrático funcione de manera efectiva, el público debe contar con medios para emitir juicios informados sobre sus representantes electos.

Para la vasta mayoría del público en una sociedad democrática, el principal recurso de información, en el que basa sus juicios sobre los gobernantes, son los medios de comunicación. Por medio de los reportes de periódicos, televisión y radio, la prensa libre funciona como el principal conducto para el desarrollo de la opinión pública informada, así como para la formación y expresión de la voluntad de la gente. Los reporteros que cubren a la Legislatura reportan al público sobre sus acciones en los periódicos diarios y en la televisión y radio. La cobertura de las actividades legislativas es un medio para que los miembros expliquen sus decisiones y acciones al electorado. Los editorialistas a menudo ofrecen comentarios y críticas con base en las cuales los ciudadanos basan sus opiniones. Los periódicos, la televisión y el radio también proveen a los ciudadanos con información sobre las sesiones legislativas, reuniones y audiencias de Comités, y

propuestas de legislación. Toda esta información contribuye al conocimiento e involucramiento de la gente en el proceso legislativo.

Sin una prensa que informe y reporte sobre las decisiones y actividades de sus representantes, el público no está en posibilidad de responsabilizar a sus representantes por lo que han o no hecho. El resultado final será que el proceso democrático, proceso en el que los gobernantes gobiernan sólo si existe el consenso de los gobernados, se romperá totalmente.

En un proceso democrático, los medios no son socios de la Legislatura

Las Legislaturas representativas y la prensa libre tienen el interés común de hacer que el proceso democrático funcione. No obstante, no son socios en este esfuerzo.

La responsabilidad de la Legislatura es tomar decisiones que respondan a las necesidades y deseos de la ciudadanía. La responsabilidad de los medios es informar al público sobre los detalles de esas decisiones, cómo se tomaron, los factores que intervinieron en ellas y las posiciones, argumentos y votos de los Legisladores. Los medios no buscan hacer que la Legislatura se vea bien ante sus electores. Pero tampoco buscan hacer que se vea mal. La única responsabilidad y obligación de un periodista de prensa, televisión o radio es reportar, de manera precisa, lo que observa. Para él es irrelevante si el reporte presenta a la Legislatura y a sus integrantes bajo una óptica favorable o desfavorable.

Es Inevitable que, en función de las diferentes funciones que desempeñan, la relación entre la Legislatura y los medios sea un tanto adversa. Esto no significa que dicha relación no pueda también ser cordial. Ciertamente puede. Y tanto la Legislatura como los medios deben hacer todos los esfuerzos posibles para asegurarse que así sea. La clave para establecer y mantener una relación funcional es la aceptación y entendimiento de las funciones que cada uno desempeñan en la democracia, así como la aceptación que, aún cuando no son socios, tienen un interés en común: que el proceso democrático funcione en favor de la gente.

Aunque no son socios, la Legislatura y los medios se necesitan mutuamente para darle legitimidad a la democracia

Una Legislatura democrática sirve con el consentimiento de sus electores, que eligen a los representantes para elaborar leyes que tomen en cuenta sus necesidades y preocupaciones. El consentimiento público legítimo requiere que los ciudadanos tengan suficiente información para formarse juicios informados y con conocimiento de causa sobre la Legislatura, sus resultados e integrantes. Para la basta mayoría de la gente, los medios -periódicos, revistas, televisión y radio- son la única fuente de información sobre las actividades y resultados legislativos. Sin decisiones informadas, que los medios permiten hacer al público, el consentimiento para gobernar carece de significado.

Por su parte, una Legislatura democrática es el garante de la prensa libre. Y en última instancia, los medios son totalmente dependientes de la protección que la Legislatura ofrece a su derecho a informar y escribir sobre lo que observan.

En las democracias en desarrollo, a menudo los medios carecen de conocimientos profundos sobre el proceso legislativo

En las democracias en desarrollo los medios desempeñan una función educativa, a través de su cobertura de la Legislatura, para ayudar a educar al público sobre la forma en la que trabaja el proceso legislativo. Pero en un país que carece de una larga experiencia histórica con la democracia legislativa, la prensa recientemente libre a menudo carece de entendimiento profundo sobre las complejidades y matices de ese proceso. Específicamente, los periodistas pueden erróneamente ver la falta de orden y la aparente ineficiencia del proceso legislativo como ineficacia por parte de la Legislatura.

Las malas noticias se venden mucho mejor que las buenas

La prensa libre opera en un ambiente competitivo. Los periódicos compiten, con otros periódicos, por lectores. Los canales de televisión compiten por auditorio. Las estaciones de radio compiten por escuchas. Y todos ellos compiten entre sí. Aunque algunos miembros de los medios lo niegan, la verdad es que las malas

noticias se venden mucho mejor que las buenas. La basta mayoría de la gente se sentirá mucho más atraída hacia una historia sobre un crimen que hacia una sobre un hecho positivo.

En la competencia por lectores, auditorio y escuchas, que beneficiará tanto a los empleadores como a ellos mismos, los reporteros -en América Latina y en el resto del mundo- tienden a centrarse en las noticias e historias que se basan en lo negativo más que en lo positivo. Esto se convierte en una fuente obvia de frustración e irritación para los miembros de las Legislaturas democráticas, que sienten que los reportes de noticias exageran, de manera injusta, las críticas sobre su institución y sobre ellos mismos. Sin embargo, este es un hecho de la vida que los Legisladores deben aceptar y con el que deben estar preparados para vivir.

La agenda y calendario de los medios son diferentes a los de la Legislatura

En una sociedad democrática los medios son un negocio. Los reporteros compiten con otros reporteros para producir la primera noticia o la mejor historia sobre un acontecimiento relevante. Y cada periódico, canal de televisión y estación de radio tiene calendarios en los que deben entregar sus reportes o salir al aire. Si los reporteros no entregan sus historias conforme a estos calendarios, dichas historias no se imprimen o transmiten sino hasta el día siguiente. Para entonces pueden haber perdido su valor noticioso.

Un reportero conocedor entenderá que no puede esperar que la Legislatura altere su calendario (la hora, lugar o fecha de una reunión o debate) para acomodarse al calendario del reportero. Pero un Legislador conocedor, que quiere que un evento sea cubierto por los medios, entenderá que la mejor forma de asegurar la deseada cobertura del evento es acomodarse a los calendarios de los reporteros interesados en cubrirlo.

Los reporteros siempre preferirán hablar con la persona que está más cerca de la historia que están cubriendo

Un buen periodista siempre querrá hablar con el/los individuo/s más cercanos a la historia en la que trabajan, porque se les ve como las personas que tienen más

influencia en el tema. En la Legislatura un reportero que trabaja en una historia sobre una próxima sesión plenaria querrá hablar directamente con el presidente del Senado o con el vocero de los Diputados. Si la historia se refiere a una reunión o audiencia de una Comisión, el reportero querrá hablar con el presidente de la Comisión. Si la historia trata sobre una propuesta específica de legislación, el interés se centrará en la persona que propuso la iniciativa, el presidente del Comité o Comisión a la que se ha turnado y quizá hacia el presidente o vocero de la Legislatura, que puede tener influencia en el resultado final. Si la historia se refiere a un alegato entre dos miembros de la Legislatura, el reportero querrá hablar directamente con ambos.

Los intentos de desviar a los reporteros de aquellos que consideran el/los recurso/s principales de una historia en la que están trabajando hacia individuos no directamente asociados con el tema, provocará irritación y hostilidad. Asimismo, generará sospechas sobre si existe algo relacionado con el tema que no se quiere que el reportero sepa.

Los juicios personales de los reporteros forman parte de todos los reportes noticiosos

En una prensa libre, los buenos periodistas siempre sentirán la responsabilidad y obligación de informar puntualmente sobre lo que ven y escuchan. Pero cada reportero es también un individuo y dos individuos pueden ver la misma situación o evento de manera diferente. A menudo lo hacen.

Es imposible que un reportero escriba o transmita una historia, cualquiera que sea su grado de complejidad, sin hacer algunos juicios personales sobre lo que atestiguó o sobre el significado de los documentos que revisó. Por ejemplo, dos reporteros pueden asistir a un discurso o a una conferencia de prensa de un miembro de la Legislatura. Ninguno de los dos puede reportar cada palabra del discurso o cada argumento hecho en una conferencia de prensa. Así, cada uno debe aplicar el juicio personal con respecto a qué, de todo lo dicho, es de mayor interés o importancia para el público. Es posible que las declaraciones que cada reportero considere de mayor valor noticioso, para incluirlas en sus reportes, sean

diferentes e incluso carezcan de relación. De hecho, ambos periodistas harán reportes puntuales. No obstante, los reporteros pueden ofrecer dos perspectivas enteramente diferentes e incluso conflictivas sobre el Legislador.

De manera inevitable, los miembros de la Legislatura leerán, verán o escucharán los reportes de los medios y considerarán que no existe nada claramente inexacto; pero sentirán que presenta a la Legislatura o a sus integrantes bajo una óptica injusta o desfavorable. Los juicios personales de un periodista o reportero sobre lo que informan y sobre la manera en la que hacen son un sub-producto necesario de la prensa libre.

PARTE 2

CLAVES PARA ESTABLECER UNA RELACIÓN POSITIVA CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Una relación positiva con los medios

Los medios pueden ser una ayuda o un obstáculo en el esfuerzo de la Legislatura de representar al electorado y responder efectivamente a sus deseos y necesidades. Las Legislaturas y Legisladores que aceptan a los medios como parte integral y necesaria del proceso democrático pueden establecer y desarrollar una relación funcional con los medios. Y una buena relación Legislativo-medios servirá como una fuerza positiva para generar conciencia y entendimiento público sobre la Legislatura, al tiempo que permitirá que el principio de la libertad de prensa florezca y sirva a la gente.

Las siguientes son las claves para establecer y desarrollar una relación positiva entre la Legislatura, sus integrantes y los medios de comunicación.

Haga todo lo posible para estimular la cobertura de la Legislatura por parte de los medios de comunicación

La Legislatura debe ver a los medios como el mejor instrumento para informar al público sobre la institución legislativa, así como lo referente a la legislación y temas bajo su consideración. Para ayudar a los medios a desempeñar esta función, la Legislatura debe hacer todo lo que pueda para motivar a los medios a que cubran sus actividades. Debe invitarse a la transmisión en vivo de televisión y radio; y fomentar la video-grabación de sesiones plenarias, audiencias y reuniones de Comisiones. Deben hacerse esfuerzos para proveer una sección de sillas para los periodistas y reporteros en el salón de sesiones y en los espacios de reunión de las Comisiones. De ser posible, debe reservarse un espacio exclusivo en el edificio de la Legislatura para efectuar conferencias de prensa.

El presidente de la institución legislativa, el vocero y el presidente de la Comisión deben dar a los medios información anticipada sobre la fecha y hora de las sesiones, reuniones y audiencias. Aunque no puede ni debe esperarse que la Legislatura establezca su calendario en función de los calendarios de los medios, sus líderes deben de todas maneras mantener en mente que la forma más certera de obtener la deseada cobertura de los medios es acomodarse lo más posible a esos requerimientos.

Demuestre respeto por los medios de comunicación y sus representantes

Los miembros de la Legislatura deben hacer saber a los representantes de los medios que cubren a la institución que los respetan como profesionales en su campo, así como por el importante papel que desempeñan en un proceso democrático.

Los integrantes deben enfatizar a periodistas y reporteros que reconocen que su trabajo, como el del Legislador, no es fácil. Deben hacerle saber que entienden que, de la misma manera en la que los Legisladores se sienten sujetos a presiones por parte del liderazgo parlamentario y partidista y de colegas y electores, los reporteros también están bajo la presión de sus superiores para que cumplan con los calendarios y para que envíen historias interesantes, oportunas e informativas que venderán periódicos, atraerán auditorio y radio escuchas.

Desarrolle una relación cordial con los reporteros

Los miembros de la Legislatura deben trabajar para desarrollar una relación cordial con los periodistas y reporteros asignados para cubrir a la institución. Esto no debe ser difícil, dado que los reporteros saben que son dependientes de los Legisladores para obtener las noticias e información que reportan. Así que querrán ser amigables con sus integrantes. Los Legisladores sólo tienen que corresponder.

Una herramienta útil es tomar el tiempo necesario para detenerse en los pasillos a fin de sostener conversaciones informales con los reporteros -incluso conversaciones no relacionadas con la Legislatura. Los periodistas y reporteros apreciarán las invitaciones de líderes u otros miembros de la Legislatura que tienen sus oficinas en el edificio e incluso pueden agradecer la visita con reportes e historias favorables.

Los Legisladores deben ser cuidadosos y nunca confundir la actitud amistosa de los periodistas con amistad. Los buenos periodistas y reporteros querrán ser amistosos con los miembros de la Legislatura porque ello facilitará su trabajo. Pero a menudo las responsabilidades de los Legisladores y periodistas - diferentes, y a menudo conflictivas e incluso adversarias- hacen que las amistades entre ambos sean virtualmente imposibles.

Ayude a los reporteros a entender cómo trabaja la Legislatura

El proceso legislativo es el aspecto más complejo y a menudo el menos entendido de la democracia. En las democracias en desarrollo no es razonable esperar que los periodistas y reporteros asignados a la Legislatura tengan un entendimiento profundo de los complicados y, en ocasiones lentos, procesos de la Legislatura. En particular, los representantes de los medios frecuentemente observarán lo que parece un proceso lento e ineficiente para la aprobación de la legislación y la resolución de problemas como signo de una Legislatura ineficiente. De hecho, como se apunta en el prólogo de este manual, para que una Legislatura represente efectivamente a la gente, sus procesos y procedimientos deben, por necesidad, ser lentos y de alguna forma ineficientes.

Está en el interés de la Legislatura y, más importante, vital para el establecimiento de sólida democracia, que los miembros de la Legislatura ayuden a los periodistas y reporteros a entender los trabajos del proceso legislativo. Deben impulsar a sus colegas a que dediquen tiempo -e incluso busquen- a los reporteros y periodistas para explicarles por qué les parece necesario efectuar cambios significativos en una propuesta de legislación, cómo y por qué se rompen compromisos, o por qué no apoyaron a su partido en un voto crucial. Conforme los medios desarrollen un creciente entendimiento y aprecio de las complejidades y matices del proceso legislativo, la calidad y exactitud de sus reportes debe mejorar significativamente.

Recuerde que cada reportero es un individuo

Una verdadera prensa libre debe, por definición, implicar más de una fuente independiente para que la gente esté en capacidad de evaluar diferentes perspectivas de eventos y forme sus propios juicios sobre el trabajo de los líderes. Cada periodista y reportero tiene la libertad de escoger los eventos o actividades específicos que cubre y reportar sobre ellos como crean apropiado. Los miembros de la Legislatura debieran siempre mantener en mente que cada representante de los medios asignado para cubrir su institución es un individuo con pensamientos, sentimientos, ideas y perspectivas personales. Usualmente, también son

responsables ante un periódico, o estación de radio y televisión, medios que apoyan puntos de vista en particular a partir de los cuales esperan que los reporteros trabajen.

Los buenos periodistas y reporteros reconocerán que mientras más puedan aprender acerca de los miembros de una Legislatura, más posibilidades tendrán de cuestionarlos efectivamente y de analizar las acciones de los miembros. El reverso también es cierto. Mientras más aprendan los Legisladores de los reporteros asignados a cubrir su Cámara, más efectiva será su capacidad para tratar con los reporteros cuando sean sujetos de cuestionamientos. Más importante, al conocer las visiones personales y los intereses de los periodistas y reporteros y de las organizaciones noticiosas que representan, mayor seguridad tendrá el Legislador sobre a qué periodista o reportero debe acercarse cuando quiere asegurar una cobertura positiva en un asunto de su interés.

Nunca engañe o confunda, de manera intencional, a un reportero

Lo más importante que puede hacerse para evitar una relación pobre con los medios es, probablemente, evitar cualquier apariencia de engaño o intento de confundir intencionalmente a un reportero o periodista.

Los periodistas y reporteros que sospechan que un miembro de la Legislatura los engaña o esconde información para desviar la atención pública de un asunto bajo análisis, se vuelven desconfiados de ese Legislador pero también de la institución legislativa. Un reportero favorable y positivo hacia la Legislatura que siente que la información es retenida o provista de manera selectiva, muy pronto se convertirá en negativo y escéptico. Un reportero que ya tenga una impresión negativa de la institución reforzará su actitud y puede hacerse abiertamente hostil. En cualquier caso, cada vez que un reportero sospeche que la Legislatura o cualquiera de sus miembros engaña o es desconfiable, materializará sus sospechas en las historias que escribe.

Puede haber ocasiones en las que sea inapropiado o poco sabio darle información a un reportero o contestarle una pregunta. En esas ocasiones evite las

respuestas confusas o inexactas. Simplemente diga: “Lo siento pero no puedo comentar sobre el tema en este momento”.

Provea a los reporteros con toda la información posible

La mejor oportunidad para que un Legislador reciba cobertura sobre un tema es que dé al periodista o reportero toda la información posible sobre el tema. Esto puede implicar que un Legislador entregue documentos detallados sobre una iniciativa. Puede implicar que el Presidente de un Comité o Comisión dé a un reportero la agenda y expectativas sobre una audiencia o reunión futura y que se asegure que haya suficientes copias para los medios de todos los documentos presentados al Comité o Comisión durante la audiencia o reunión. Para el vocero o el Presidente de la Legislatura puede significar darle a los medios información adelantada sobre la fecha en la que se espera la votación final sobre temas controvertidos. Los periodistas y reporteros apreciarán tal ayuda y cooperación. Hace su trabajo más fácil.

Darle a los medios tanta información como sea posible no significa que los buenos periodistas no revisarán y examinarán cuidadosamente cada documento y declaración que otorgue un Legislador. Pero ciertamente apreciarán no tener que llevar a cabo esfuerzos para localizar la información -esfuerzos que, en todo caso, los reporteros no dejarán de hacer por falta de cooperación de parte del Legislador. Y este aprecio se reflejará a menudo en los reportes de periódicos, televisión o radio.

Asuma que todo lo dicho a un reportero es “*on the record*”

La mayoría de los periodistas y reporteros tienen fuerte respeto por la ética del periodismo y no citarán o atribuirán una declaración de un individuo si se le dice que son palabras “fuera de récord” o “anónimas”. Pero siempre hay excepciones de quienes, en su intento de obtener una historia de primera plana, ignorarán esas estipulaciones.

Los miembros de las Legislaturas democráticas en todo el mundo pueden atestiguar haber abierto un periódico o cambiarle a la televisión o el radio y

encontrarse con lo que sienten era información claramente “fuera de récord”. La forma más segura para evitar estos problemas es que los miembros de la Legislatura asuman que cada cosa y todo lo que dice a, o en presencia, de cualquier integrante de los medios está “en el récord”.

Piense antes de hablar con un miembro de los medios de comunicación

Siguiendo la regla que los Legisladores deben asumir que todo lo que dicen a los periodistas está “en el record” deben siempre pensar antes de hablar.

Antes de responder a una pregunta de un miembro de los medios, un Legislador debe primero pensar: ¿Cómo se verá lo que planeo decir en el periódico de mañana o cómo sonará mi declaración en las noticias de radio o televisión esta noche? Un Legislador que no se sienta cómodo con la forma en la que se leerá o sonará su declaración debe revisar las palabras, para que sean más de su agrado o, amablemente, negarse a dar un comentario.

Es particularmente importante que los Legisladores escojan las palabras con particular cuidado cuando respondan a preguntas de reporteros de televisión y radio debido a que esos reportes son muy breves. Lo que se reportará en un noticiero de televisión o radio será una o dos frases, a menudo seleccionadas por un reportero de una declaración mucho más extensa. La televisión y el radio están más interesados en titulares cortos que se verán y sonarán interesantes o provocadores. Sus reporteros casi siempre seleccionarán para el noticiero la porción de la declaración del Legislador que sienten satisface este requerimiento.

Reflexione sobre el auditorio al que se dirige la información

Antes de hablar a un representante de los medios, los Legisladores deben preguntarse ¿A quién estoy tratando de entregar mi mensaje? Obviamente, al periodista y sus lectores, audiencia o radio escuchas. Sus reacciones deben ser tomadas en cuenta. Pero puede existir otra audiencia, individuo o grupo a quien se busque entregar un mensaje. Estos pueden incluir un líder legislativo, un colega o colegas en la Legislatura, el gobernador o incluso una Organización no Gubernamental.

Un miembro de la Legislatura que quiera usar una declaración a un miembro de los medios para enviar un mensaje a una audiencia específica debe tener cuidado en la forma en la que declara y frasea su declaración.

Reflexione sobre el mensaje que quiere transmitir y manténgase en él

Cuando un Legislador tiene claro lo que quiere decir a un periodista o reportero, eso es lo único que debe declarar. La idea es que debe mantenerse estrictamente en ese mensaje. Los Legisladores deben resistirse a los esfuerzos de periodistas y reporteros para desviar su atención de un mensaje específico y asegurarse que en sus respuestas a las preguntas sólo se refieran a los puntos específicos que quieren tratar.

No exagere su reacción frente a críticas o historias desfavorables

La reacción inmediata de un Legislador -y, de hecho, de la mayor parte de los funcionarios públicos- que se sienten victimizados o tratados de manera injusta por una historia de un periódico o un reporte de radio es responder por medio de una declaración de prensa; escribiendo una carta al editor de un periódico o pidiendo una oportunidad para refutar el reporte en la televisión o el radio. Los Legisladores recurren a todas estas opciones en un esfuerzo por reparar el daño que sienten se les ha infligido de manera injusta. Algunas veces esas respuestas son necesarias. Pero otras hacen más daño que bien al funcionario que las hace. Antes de reaccionar con una respuesta enérgica a una historia negativa o crítica en los medios, el Legislador debe considerar los beneficios de largo plazo de esa acción. El análisis concienzudo puede demostrar que será mejor no decir nada.

La realidad es que el Legislador sólo puede incrementar el daño personal si exagera su reacción a una historia crítica de los medios. Una declaración de prensa, una carta a un editor o una entrevista en radio o televisión en respuesta a una historia negativa asegurará que la historia se mantenga a la luz pública. Asimismo, las declaraciones, las cartas al editor y los reportes de televisión y radio, impresos o transmitidos, estarán casi siempre acompañadas por una nueva

descripción de la historia original que motivó la respuesta del Legislador. Y una prensa libre siempre tiene la habilidad -y el derecho- de tener la última palabra.

Si un Legislador responde a una historia crítica y los medios se mantienen en su reporte original (la mayor parte de las veces lo harán) el Legislador sólo ha servido para mantener la historia ante los ojos del público durante un período más largo, así como para colocar el tema en la atención de más ciudadanos. Si el Legislador ha evitado la respuesta pública, es probable que el periodista o reportero que escribió o transmitió la historia haya movido su atención hacia otro tema. No habrá historias de seguimiento y el asunto desaparecerá de las noticias con mayor rapidez.

Un Legislador que siente la necesidad de responder a una historia injusta o inexacta en los medios encontrará que la forma más benéfica desde el punto de vista personal, es acercarse callada y amablemente al autor de la historia y explicarle al individuo por qué la historia es injusta y en qué es inexacta. Si esto falla, y el Legislador continúa sintiendo que los hechos que contradicen la historia son ignorados, puede considerarse el acercamiento al director del periódico o estación de radio o televisión y presentar los hechos junto con documentos que la apoyen. Si el Legislador puede presentar un caso convincente y bien documentado que demuestre la inexactitud de la historia, la mayoría de los directores de medios sentirán que es una obligación periodística imprimir o transmitir una retracción o clarificación junto con una disculpa al Legislador.

Vale la pena repetir que los medios pueden ser una ayuda u obstáculo para una Legislatura en sus esfuerzos para representar y responder a los deseos y necesidades del electorado. Obviamente, será mucho más fácil que la Legislatura haga un buen trabajo si no ve a los periodistas y reporteros como adversarios o, peor, como enemigos, sino como un elemento esencial de una democracia estable y como el vehículo primordial para informar al público sobre la Legislatura y sus actividades.

Se ha enfatizado que está en poder de la Legislatura determinar, por medio de sus acciones y tratamiento a los medios, si la relación Legislativo/medios será positiva y productiva, o negativa y contraproduktiva. Se espera que este manual contribuya a establecer una relación en la cual las Legislaturas representativas y responsables y la prensa libre y responsable trabajen en cooperación para satisfacer sus funciones respectivas y, al hacerlo, ayuden a construir una base sólida para una democracia estable.



**Comité del Centro de Estudios Sociales
y de Opinión Pública**

Cámara de Diputados. LVIII Legislatura
Av. Congreso de la Unión Núm. 66. Col. El Parque
Edificio G, 2° piso, México, D.F.

Teléfono: 5628-1300, extensiones 4202 y 1896

Correo electrónico: cesop@congreso.gob.mx